

El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

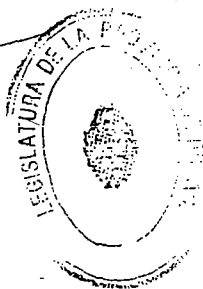
Ley 11303

Art. 1.º.- Declárase de interés provincial la muestra "Los alimentos
que América dió al Mundo", que presentará la Comisión de
Proyectos Especiales de la Fundación Museo de La Plata "Francisco Pas-
casio Moreno", a efectuarse en España en la Expo-Sevilla 92.

Art. 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable
Legislatura de la Provincia de Buenos Aires,
en la ciudad de La Plata, a los veintisiete
días del mes de agosto de mil novecientos
noventa y dos.

OSVALDO JOSE MERCURI
PRESIDENTE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE B. A.



RAFAEL EDGARDO ROMA
PRESIDENTE
del H. Senado de Buenos Aires

DR. MANUEL EDUARDO ISASI
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE B. A.

DR. JORGE ALBERTO LANDAU
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. SENADO DE BUENOS AIRES